

---

**27/03/2007 16:05 EFE. SEVILLA.** La Asociación de Médicos de Urgencia de Andalucía (Amura) y el Sindicato Médico Andaluz (SMA) han convocado para mañana una huelga en los servicios hospitalarios de urgencias, en protesta por el deterioro de la calidad asistencial y en demanda de mejoras profesionales.

Ambas organizaciones han denunciado que los servicios mínimos decretados por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), que consideran "abusivos", obligarán a trabajar a todos los facultativos de urgencias, por lo que el impacto de la huelga no será apreciable.

Esta es la segunda huelga de médicos que se convoca en Andalucía tras la aprobación de la reforma de la asistencia médica urgente, el pasado 30 de enero.

La Amura está compuesta por unos 500 de los más de 600 médicos de las urgencias hospitalarias en Andalucía, según aseguró su representante, la doctora Isabel Garrido.

Garrido opinó que la reforma de estos servicios, pactada por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y los sindicatos UGT, Satse y CSIF, con la oposición del Sindicato Médico Andaluz (SMA) y la abstención de CCOO "ha sido el detonante que ha puesto de manifiesto el malestar histórico del servicios de urgencias".

"Esta reforma ha supuesto una decepción profunda; lo que iba a ser el principio de solución de nuestros problemas se ha convertido en lo contrario: la reforma deja en manos de gerentes y de jefes de servicio de cuidados intensivos la organización de nuestro trabajo, con todo lo que ello conlleva", añadió.

Recordó que los servicios de urgencias hospitalarias, creados hace unos veinte años en Andalucía, se han "deteriorado" por la escasez de personal y por una defectuosa organización hasta el punto de que ofrecen una "mala calidad asistencial, con unas urgencias masificadas, esperas prolongadas, enfermos en los pasillos y una práctica profesional que no es razonable y que provoca la fuga de profesionales al extranjero".

Enfatizó que Andalucía es "la única" comunidad autónoma que no reconoce la especialidad de urgencias como una categoría profesional autónoma sino que

"depende de los servicios de cuidados intensivos, por intereses corporativistas".

Garrido aseguró que los hospitales andaluces necesitan, como mínimo, duplicar las actuales plantillas de sus urgencias para poder garantizar una asistencia con un mínimo de calidad y alertó de que la mayoría de los pacientes que ingresan en estos servicios son atendidos por médicos residentes, en proceso de formación.

Una de las reivindicaciones de la Amura es la derogación del actual Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) y la creación de la especialidad profesional de médico de Urgencias para que "dejen de ser un apéndice de los Servicios de Cuidados Intensivos por meros intereses corporativistas".

Aunque la Amura es una asociación "meramente profesional y no sindical", según Garrido, apoyará "al cien por cien" la huelga convocada mañana y convocará el 10 de abril una concentración de protesta ante la sede central del SAS.

El SMA pretende repetir cada miércoles esta convocatoria de huelga "hasta que la administración quiera negociar unas condiciones laborales, profesionales y organizativas" dignas, según informó un comunicado.

Este sindicato asegura que desde el 30 de enero intenta negociar con el SAS una modificación de la reforma de los servicios de urgencias, "aportando incluso un documento refrendado por más del 90 por ciento" de los facultativos afectados que recogía las reivindicaciones principales, "documento que no ha sido tenido en cuenta para nada".

El SAS, por su parte, aseguró en un comunicado que las urgencias de los 29 hospitales públicos andaluces dispondrán mañana "de la misma plantilla que cualquier día laborable" pues las urgencias "prestan un servicio esencial al abordar toda la patología urgente o de carácter crítico".

Recordó que la reforma del 30 de enero supone "la total homologación" de los profesionales de urgencias con sus compañeros especialistas de área, lo que a nivel retributivo supone un incremento de más de mil euros al año, además del derivado de la aplicación del complemento retributivo de continuidad asistencial.

También señaló que a partir de marzo, los profesionales de las puertas de urgencias cobrarán 920 euros más al mes en concepto de complemento de continuidad asistencial.